

J.D. 07.04.2016

JUNTA DIRECTIVA
Sesión ordinaria del 07 de abril del 2016.

En Santiago, a 07 de abril del 2016, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:35 Hrs., se reúne la H. Junta Directiva bajo la presidencia del Sr. Sergio Campos. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidente	Sr. Sergio Campos Ulloa Sr. Marcial Beltramí Boisset
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores	Sr. Juan Eduardo García Huidobro Saavedra, Sr. Luis Eduardo Thayer Morel Sr. Rodrigo González López, Sr. Humberto Zaccarelli Sichel, Sylvana González Medina,
Invitado permanente:	Sr. Carlos Astudillo (Presidente de la FEP)

Se excusaron: Sr. Maximino Fernández Fraile y Sra. Ángela Soteras Salazar.

I. TABLA

1. Aprobación del acta anterior,
2. Cuenta de la Presidencia,
3. Cuenta del Rector,
4. Elección de la Vicepresidencia 2016,
5. Ratificación de Sras. Decanas reelectas,
6. Distinción honorífica al Prof. Julio Meyer, Depto. de Artes Visuales,
7. Creación del 'Comité ético-científico de la UMCE'.
8. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al iniciarse la sesión ordinaria, y luego de verificado el quórum, el presidente Sr. Campos, da por iniciada la reunión y se somete el acta.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,

El acta se aprueba sin comentarios.

2. CUENTA DE LA PRESIDENCIA,

El presidente Campos plantea el tema de la cobertura de la gratuidad en educación superior y sus efectos en la UMCE. Se comenta también el ajuste presupuestario que necesariamente habrá de hacer la universidad en el mes de mayo, en relación con el ajuste presupuestario macro que se ha producido a nivel general. Se sugiere crear una instancia de cooperación entre las universidades como una medida tendiente al mejoramiento de los escasos recursos, a la manera del fenómeno estadounidense. Se analiza la posibilidad de establecer sinergias con el Instituto Nacional y la Municipalidad de Ñuñoa. El presidente Campos celebra la intervención con el medio, por parte de los estudiantes.

3. CUENTA DEL RECTOR,

El rector Espinosa entrega una minuta (documento 1), con algunos temas, señalando que se referirá solo a algunos de los temas para ser breve.

- Se ha realizado la 'Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2016', cuya intervención como invitada estuvo a cargo de la Sra. Fernanda Cri, encargada de Finanzas de la Dirección de Educación Superior, quien planteó diversas e interesantes interrogantes en relación con la formación inicial de profesores;
- En relación con los temas tratados en el CUECH, refiere a las preocupaciones y molestias de sus miembros por los temas de actualidad, gratuidad,
- En lo interno, dar continuidad a los esfuerzos de democratización y gobernanza de la universidad, especialmente desde la Facultad de Filosofía y Educación y de la Federación de Estudiantes, desde el punto de vista de la gestión rectoral, relata los pasos dados por ella en pos de dar curso a ese anhelo: la conformación de la Comisión Central de Estatutos (CCE), creación del Consejo Triestamental, Reglamento para la elección de directores de departamentos académicos, con participación triestamental; etc. Se plantea la idea de un Consejo Superior con participación directa triestamental; sin embargo, en una "Minuta para la Reforma de la Educación Superior", entregada por el Mineduc, nada se dice de la participación triestamental en la elección de rectores;
- Visita de pares evaluadores a la carrera de Kinesiología;
- Elecciones de directores habidas recientemente. En Educación Física y Formación Pedagógica, en esta última, los estudiantes han entablado reclamaciones. En relación con esto, el presidente de la FEP, Carlos Astudillo, expone las razones que han tenido para hacerlo. Han presentado un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones – rechazado- porque consideran que es un 'atentado al principio de igualdad' y por la fijación muy anticipada de la fecha de la elección, lo que ha impedido que los estudiantes participen en ella. Tampoco se había informado a los estudiantes del debate que se realizó; prefirieron una acción legal por sobre una acción de fuerza con toma de las dependencias; se tomarán todas las acciones legales pertinentes;
- Elección de decanos en las Facultades de Filosofía y Educación y en la de Artes y Educación Física, resultando ambas reelectas;
- Taller del CUECH que da cuenta de los acuerdos adoptados;
- Informa sobre la renuncia del Director de Asuntos Estudiantiles, Prof. Patricio Venegas, y de la dificultad para encontrar sucesor, además de los conflictos enfrentados y las conversaciones con los estamentos, a este respecto, el presidente de la FEP declara que ellos están buscando sucesor consensuado también; se pide celeridad en el próximo nombramiento; el Sr. Thayer expresa la necesidad de participación material, recogiendo alternativas para consensuar una elección eficaz.

4. ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA 2016,

Se sugiere la continuidad del actual vicepresidente, Prof. Beltramí, lo que es acogido por unanimidad.

Acuerdo N° 890 J.D.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria del 07 de abril del 2016

VISTOS : Las atribuciones de la Junta Directiva, establecidas en el Estatuto de la UMCE, DFL N° 1 de 1986, Art. 22;

: La normativa del Reglamento de Funcionamiento de la H. Junta Directiva, Resolución N° 636 de fecha 05-08-1987, Art.3°.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de nombrar vicepresidente de la Junta Directiva.

ACUERDO N° 890: La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria el 07 de abril de 2016, acuerda nombrar como vicepresidente de este cuerpo colegiado al Sr. Marcial Beltramí Boisset.

Conforme a esta investidura, el Sr. Marcial Beltrami tendrá participación en la Comisión Central de Estatutos, presidiendo esta instancia en representación del Presidente de la Junta Directiva, según lo establecido en la Resolución N° 100673 de fecha 21-06-2013, Art. 1° de los Considerandos y N° 1, del Resuelvo.

5. RATIFICACIÓN DE SRAS. DECANAS REELECTAS,

Se acuerda, por unanimidad, la ratificación de la elección de la Prof. Ana María Figueroa Espínola, como decana de la Facultad de Filosofía y Educación y de la Prof. Patricia Vásquez Prieto, como decana de la Facultad de Artes y Educación Física.

Acuerdo N° 888.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria del 07 de abril del 2016

VISTOS: Las atribuciones de la H. Junta Directiva, establecidas en el Artículo N° 13, letra f) del D.F.L. N° 1 de 1986 y publicado en el Diario Oficial el 23 de abril de 1986.

ACUERDO N° 888: La Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, reunida en sesión ordinaria efectuada el 07 de abril del 2016, acuerda lo siguiente:

Por la unanimidad de los miembros en ejercicio, ratifica la reelección de la Prof. Sra. ANA MARÍA FIGUEROA ESPÍNOLA, como decana de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad.

Acuerdo N° 889.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria del 07 de abril del 2016

VISTOS: Las atribuciones de la H. Junta Directiva, establecidas en el Artículo N° 13, letra f) del D.F.L. N° 1 de 1986 y publicado en el Diario Oficial el 23 de abril de 1986.

ACUERDO N° 889: La Junta Directiva de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, reunida en sesión ordinaria efectuada el 07 de abril del 2016, acuerda lo siguiente:

Por la unanimidad de los miembros en ejercicio, ratifica la reelección de la Prof. Sra. PATRICIA VÁSQUEZ PRIETO, como decana de la Facultad de Artes y Educación Física de la Universidad.

6. DISTINCIÓN HONORÍFICA AL PROF. JULIO MEYER, DEPTO. DE ARTES VISUALES,

Luego de la presentación del tema, a raíz de la carta de la decana Vásquez, se conversa acerca de la necesidad de fomentar este tipo de distinciones para galardonar a personajes que se distingan entre sus pares. Al presidente Campos le parece necesario establecer un Reglamento con las distintas opciones de galardón y sus condiciones, destaca la propuesta para un académico en ejercicio; luego de un breve intercambio de opiniones, se acuerda otorgar la distinción solicitada para el Prof. Meyer. Se propone los distintos mecanismos para otorgar las distinciones y sus niveles, la jerarquía y el procedimiento para otorgarse.

Acuerdo N° 892 J.D.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA
Sesión ordinaria del 7 de abril del 2016

VISTOS: Las atribuciones de la Junta Directiva, establecidas en los Estatutos de la UMCE, DFL N° 1, de 1986, Título IV, Artículo 13°, Letra k.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de la Decana de la Facultad de Artes, de otorgar al Prof. Julio Meyer una distinción sobre la base de los méritos académicos y artísticos, propuesta que cuenta con la anuencia del Consejo de esa Facultad e informada al Consejo Académico.

ACUERDO N° 892: La Junta Directiva, en sesión ordinaria realizada el 7 de abril del 2016, acuerda, por unanimidad, la otorgación de la distinción honorífica de Medalla Rectoral, al Sr. JULIO MEYER OGUEDA, académico del Departamento de Artes Visuales.

7. CREACIÓN DEL 'COMITÉ ÉTICO-CIENTÍFICO DE LA UMCE'.

El rector Espinosa explica la razón por la cual se retira la propuesta, al haber objeciones en el Consejo Académico a la forma en que se ha constituido y otros aspectos a perfeccionar. Se plantea también ampliar su campo de acción; se opina que una función de este Comité sería el de asesorar; la ética no se puede reglamentar, pues se considera que la regulación debe ser acotada y no excesiva. Se decide postergar su análisis y tomar en cuenta las consideraciones hechas aquí.

8. VARIOS.

- Ajuste presupuestario: se fija para el mes de mayo de 2016, como estaba previsto
- Minuta del Mineduc para la reforma de la Educación Superior, en relación con la gobernanza y la participación. Se solicita que la Secretaría General aporte la documentación y los antecedentes para su análisis para la siguiente sesión. El Sr. González solicita al Sr. Beltrami que haga una exposición con los antecedentes y propuestas presentadas y una minuta con los temas tratados en la CCE.
- El Sr. Thayer comenta el discurso del Sr. Rector con motivo de la 'Inauguración del Año Académico 2016'.
- El presidente de la FEP, señala que el 'Modelo Educativo' será sancionado pronto, ya que se ha conocido y se está elaborando su versión final.

Se cierra la sesión ordinaria a las 19.30 Hrs.

RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL